

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1309

*ACUERDO de 3 de enero de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid la Magistrada doña Belén Verdyguer.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 3 de enero de 2002, ha acordado que la Magistrada doña Belén Verdyguer Duo quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, desde la fecha de reincorporación de don José María Casado Pérez a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno los puestos en que ha de prestar servicios mientras permanezca a disposición del Presidente, ocupando la primera vacante que se produzca en los Juzgados del mismo orden jurisdiccional.

Madrid, 3 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1310

*ORDEN AEX/80/2002, de 11 de enero, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de enero de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 26 de octubre de 2001  
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)**

Puesto adjudicado:

Número: 6. Puesto: Oficina Consular en Perú-Lima, Jefe Negociado Visados. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores, Misión Diplomática en Estados Unidos, Washington. Nivel: 14. Complemento específico: 3.423,84 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Ferrando García, M. Pilar. NRP: 0537735546. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

1311

*ORDEN AEX/81/2002, de 14 de enero, por la que se corrigen errores de la Orden de 21 de diciembre de 2001, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria anunciada por Orden de 26 de octubre de 2001.*

Advertido error en el anexo de la Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 2002, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página número 1142, donde dice: «Puesto adjudicado. Número 10. Puesto Jefe Negociado Visados. N-16», debe decir: «Puesto adjudicado. Número 10. Puesto Jefe Negociado Visados. N-18».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de enero de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.